

Informe

En fuerza de Nuestra Comisión, dada en Cabildo de Veinte y cinco de febrero pasado de próximo, que motiva el Memorial de D. Pedro Salaspanca, Vecino de la Ciudad de Castañeda, sobre perjuicios que experimentaba en el Riego de su hacienda de la Laguna de Venafan en el Partido de Torre Agüera, nos hemos informado de los Sueros sobre arsequeros, así de su Lenteza, como de su Remedio, sin daño de ser zero; y se alla sexientos, Cauados de las abenidas de la Vambra de tinora, por la maior altura que antomado algunos Vancals, que al presente, no se pueden Regar, por donde en lo antiguo se les Comunicaba su Riego, y aunque de Combenio y permiso de los exceder del Partido de Baera lo espanta por por el y su Baera; no es quando este Va sus oray de tanda; si quando legitiman^{te} toca la suá al Partido de dho Salaspanca, que esta sus partidros, mas abajo del de dho Baera, con lo que tiene que bolber la tanda arriba, formar nuevo Riego, y regar en la maior parte de sus oray; para Remedio de este daño debera Regar dho Salaspanca, diez oray y media, seguido con los exceder del Viazal de dho Baera en la tanda de este partidro, y de esta siguiente suá los demas partidros con sus mymay oray esta el propio de dho Salaspanca, sin may perjuicio, que es el Viazal; y para la mayor individual inteligencia, y gobierno de los exceder que comprende la nobedad, y Vanazion de dho oray, sehuba el proyecto siguiente =

El Partido de Baera tenía quinze oray y media,